



Documento de Pliegos

Número de Expediente **5.2.14/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-09-2024 a las 10:14 horas.



Suministro de vehículos para la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 147.933,88 EUR.

→ Importe 179.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 147.933,88 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Día(s)

→ Observaciones: Plazo de ejecución (entrega) de 60 días a partir del día siguiente a la firma del contrato y en todo caso antes del día 15 de diciembre de 2024

→ Clasificación CPV

→ 34100000 - Vehículos de motor.

→ 34113200 - Vehículos todo terreno.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO I.pdf](#)

→ [ANEXO III.pdf](#)

→ [ANEXO IV.pdf](#)

→ [DEUC.pdf](#)

→ [GUIA LICITACION ELECTRONICA.pdf](#)

→ [PROCEDIMIENTO DEPOSITO DE AVALES solo adjudicatario.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto art. 156

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=W%2BHXJl61DJ9VkJTabT%2FRM8A%3D%3D

Nº de Lotes: 4

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 4

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Comunidad Autónoma de Cantabria**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.cantabria.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Afscj68vKJSTyIGzY_mBF9Q%3D%3D

Dirección Postal

→ C/Albert Einstein 2

→ (39011) Santander España

→ ES130

Contacto

→ Teléfono 942207123

→ Correo Electrónico contratacionycompras@cantabria.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Comunidad Autónoma de Cantabria

→ Sitio Web <http://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ C/Albert Einstein 2

→ (39011) Santander España

Proveedor de Información adicional

→ Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia

→ Sitio Web <http://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Peña Herbosa, 29, 1ª Planta

→ (39003) Santander España

Contacto

→ Teléfono +34 942207120

→ Correo Electrónico contratacionycompras@cantabria.es

Recepción de Ofertas

→ Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Comunidad Autónoma de Cantabria

→ Sitio Web <http://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ C/Albert Einstein 2

→ (39011) Santander España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/10/2024 a las 13:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre B

→ Apertura sobre oferta económica

→ Acto privado

Lugar

→ Sala de contratación y compras

Dirección Postal

→ c. Peña Herbosa, 29

→ (39003) Santander España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura sobre A

- Apertura sobre administrativo
- Acto privado

Lugar

- Sala de Contratación del Gobierno de Cantabria

Dirección Postal

- Peña Herbosa, 29
- (39003) Santander España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Suministro de vehículos para la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación

→ Descripción del procedimiento

Suministro de vehículos para la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación

→ Valor estimado del contrato 147.933,88 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 179.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 147.933,88 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34100000 - Vehículos de motor.

→ 34113200 - Vehículos todo terreno.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Día(s)

→ Observaciones: Plazo de ejecución (entrega) de 60 días a partir del día siguiente a la firma del contrato y en todo caso antes del día 15 de diciembre de 2024

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Atenerse a la finalidad de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Clausula W del PCAP.

Lote 1: Lote 1 suministro de dos vehículos todo terreno

→ Descripción del lote Lote 1 suministro de dos vehículos todo terreno

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 44.628,1 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Importe 54.000 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES130

→ Importe (sin impuestos) 44.628,1 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34100000 - Vehículos de motor.

→ Clasificación CPV

→ 34113200 - Vehículos todo terreno.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales suministros realizados de la misma o similar naturaleza a los del objeto del contrato efectuados en los últimos tres años, indicándose el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

El requisito mínimo de la solvencia técnica o profesional será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución dentro de los tres últimos, sea igual o superior al 70% del valor estimado de cada uno de los lotes a los que presente oferta: Lote 1: 31.239,67 € Lote 2: 26.033,06 € Lote 3: 23.140,50 € Lote 4: 23.140,50 € Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificado expedido o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante de una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten que la realización de la prestación. Se tomará como criterio de correspondencia entre los suministros ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. Clausula K2 del PCAP. Empresas de nueva creación: Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia se podrá acreditar por los medios anteriormente señalados o mediante descripciones y fotografías del vehículo a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas. Se pedirá también fotografía y documentación técnica de las instalaciones en las que está previsto realizar el mantenimiento del vehículo en el periodo de garantía. Clausula K4 del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito del contrato (venta de vehículos) referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, que deberá ser igual o superior a una vez y media el valor estimado del lote o suma de los lotes a los que presente oferta: Lote 1: 66.942,15 € Lote 2: 55.785,12 € Lote 3: 49.586,78 € Lote 4: 49.586,78 € El volumen anual de negocios se acreditará mediante certificación o nota informativa de las cuentas anuales expedida por el registrador mercantil y documentación similar que acredite el depósito en el registro oficial. Clausula K1 del PCAP. Empresas de nueva creación: Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia se podrá acreditar por los medios anteriormente señalados o mediante descripciones y fotografías del vehículo a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas. Se pedirá también fotografía y documentación técnica de las instalaciones en las que está previsto realizar el mantenimiento del vehículo en el periodo de garantía. Clausula K4 del PCAP

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejora: Ampliación del mantenimiento integral del vehículo

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Mejora: Extensión de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Mejora: Potencia del motor

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 55

→ Expresión de evaluación : $V=55 \times (P_m/P)$, donde: V= valor en puntos de la oferta P= precio de la oferta en euros P_m= precio de la oferta más baja en euros

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 55

Lote 2: Lote 2 suministro de un vehículo tipo berlina híbrido enchufable

→ Descripción del lote	Lote 2 suministro de un vehículo tipo berlina híbrido enchufable
→ Lugar de ejecución	→ Valor estimado del contrato 37.190,08 EUR.
→ País	España
→ Subentidad Nacional	Cantabria
→ Código de Subentidad Territorial	ES130
	→ Presupuesto base de licitación
	→ Importe 45.000 EUR.
	→ Importe (sin impuestos) 37.190,08 EUR.
	→ Clasificación CPV
	→ 34100000 - Vehículos de motor.
	→ Clasificación CPV
	→ 34113200 - Vehículos todo terreno.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales suministros realizados de la misma o similar naturaleza a los del objeto del contrato efectuados en los últimos tres años, indicándose el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El requisito mínimo de la solvencia técnica o profesional será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución dentro de los tres últimos, sea igual o superior al 70% del valor estimado de cada uno de los lotes a los que presente oferta: Lote 1: 31.239,67 € Lote 2: 26.033,06 € Lote 3: 23.140,50 € Lote 4: 23.140,50 € Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificado expedido o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante de una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten que la realización de la prestación. Se tomará como criterio de correspondencia entre los suministros ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. Clausula K2 del PCAP. Empresas de nueva creación: Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia se podrá acreditar por los medios anteriormente señalados o mediante descripciones y fotografías del vehículo a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas. Se pedirá también fotografía y documentación técnica de las instalaciones en las que está previsto realizar el mantenimiento del vehículo en el periodo de garantía. Clausula K4 del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito del contrato (venta de vehículos) referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, que deberá ser igual o superior a una vez y media el valor estimado del lote o suma de los lotes a los que presente oferta: Lote 1: 66.942,15 € Lote 2: 55.785,12 € Lote 3: 49.586,78 € Lote 4: 49.586,78 € El volumen anual de negocios se acreditará mediante certificación o nota informativa de las cuentas anuales expedida por el registrador mercantil y documentación similar que acredite el depósito en el registro oficial. Clausula K1 del PCAP. Empresas de nueva creación: Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia se podrá acreditar por los medios anteriormente señalados o mediante descripciones y fotografías del vehículo a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas. Se pedirá también fotografía y documentación técnica de las instalaciones en las que está previsto realizar el mantenimiento del vehículo en el periodo de garantía. Clausula K4 del PCAP

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→

Mejora: Ampliación del mantenimiento integral del vehículo

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Mejora: Extension de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Mejora: Potencia del motor

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 55

→ Expresión de evaluación : $V=55 \times (P_m/P)$, donde: V= valor en puntos de la oferta P= precio de la oferta en euros P_m= precio de la oferta más baja en euros

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 55

Lote 3: Lote 3 suministro de dos vehículos tipo turismo, con etiqueta ECO

→ Descripción del lote Lote 3 suministro de dos vehículos tipo turismo, con etiqueta ECO

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 33.057,85 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Importe 40.000 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES130

→ Importe (sin impuestos) 33.057,85 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34100000 - Vehículos de motor.

→ Clasificación CPV

→ 34113200 - Vehículos todo terreno.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales suministros realizados de la misma o similar naturaleza a los del objeto del contrato efectuados en los últimos tres años, indicándose el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El requisito mínimo de la solvencia técnica o profesional será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución dentro de los tres últimos, sea igual o superior al 70% del valor estimado de cada uno de los lotes a los que presente oferta: Lote 1: 31.239,67 € Lote 2: 26.033,06 € Lote 3: 23.140,50 € Lote 4: 23.140,50 € Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificado expedido o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante de una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten que la realización de la prestación. Se tomará como criterio de correspondencia entre los suministros ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. Clausula K2 del PCAP. Empresas de nueva creación: Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia se podrá acreditar por los medios anteriormente señalados o mediante descripciones y fotografías del vehículo a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse

a petición de la entidad contratante, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas. Se pedirá también fotografía y documentación técnica de las instalaciones en las que está previsto realizar el mantenimiento del vehículo en el periodo de garantía. Clausula K4 del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito del contrato (venta de vehículos) referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, que deberá ser igual o superior a una vez y media el valor estimado del lote o suma de los lotes a los que presente oferta: Lote 1: 66.942,15 € Lote 2: 55.785,12 € Lote 3: 49.586,78 € Lote 4: 49.586,78 € El volumen anual de negocios se acreditará mediante certificación o nota informativa de las cuentas anuales expedida por el registrador mercantil y documentación similar que acredite el depósito en el registro oficial. Clausula K1 del PCAP. Empresas de nueva creación: Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia se podrá acreditar por los medios anteriormente señalados o mediante descripciones y fotografías del vehículo a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas. Se pedirá también fotografía y documentación técnica de las instalaciones en las que está previsto realizar el mantenimiento del vehículo en el periodo de garantía. Clausula K4 del PCAP

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora: Ampliación del mantenimiento integral del vehículo
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Mejora: Extensión de garantía
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Mejora: Potencia del motor
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 30
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 30
- Precio
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 55
- Expresión de evaluación : $V=55 \times (P_m/P)$, donde: V= valor en puntos de la oferta P= precio de la oferta en euros P_m= precio de la oferta más baja en euros
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 55

Lote 4: Lote 4 suministro de una furgoneta uso turismo, etiqueta ECO o CERO

- Descripción del lote Lote 4 suministro de una furgoneta uso turismo, etiqueta ECO o CERO
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 33.057,85 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional Cantabria → Importe 40.000 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES130 → Importe (sin impuestos) 33.057,85 EUR.
- Clasificación CPV → Clasificación CPV
- 34100000 - Vehículos de motor.
- Clasificación CPV → 34113200 - Vehículos todo terreno.
- 34113200 - Vehículos todo terreno.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales suministros realizados de la misma o similar naturaleza a los del objeto del contrato efectuados en los últimos tres años, indicándose el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El requisito mínimo de la solvencia técnica o profesional será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución dentro de los tres últimos, sea igual o superior al 70% del valor estimado de cada uno de los lotes a los que presente oferta: Lote 1: 31.239,67 € Lote 2: 26.033,06 € Lote 3: 23.140,50 € Lote 4: 23.140,50 € Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificado expedido o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante de una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten que la realización de la prestación. Se tomará como criterio de correspondencia entre los suministros ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. Clausula K2 del PCAP. Empresas de nueva creación: Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia se podrá acreditar por los medios anteriormente señalados o mediante descripciones y fotografías del vehículo a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas. Se pedirá también fotografía y documentación técnica de las instalaciones en las que está previsto realizar el mantenimiento del vehículo en el periodo de garantía. Clausula K4 del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito del contrato (venta de vehículos) referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, que deberá ser igual o superior a una vez y media el valor estimado del lote o suma de los lotes a los que presente oferta: Lote 1: 66.942,15 € Lote 2: 55.785,12 € Lote 3: 49.586,78 € Lote 4: 49.586,78 € El volumen anual de negocios se acreditará mediante certificación o nota informativa de las cuentas anuales expedida por el registrador mercantil y documentación similar que acredite el depósito en el registro oficial. Clausula K1 del PCAP. Empresas de nueva creación: Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia se podrá acreditar por los medios anteriormente señalados o mediante descripciones y fotografías del vehículo a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas. Se pedirá también fotografía y documentación técnica de las instalaciones en las que está previsto realizar el mantenimiento del vehículo en el periodo de garantía. Clausula K4 del PCAP

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejora: Ampliación del mantenimiento integral del vehículo

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Mejora: Extensión de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Mejora: Potencia del motor

→

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 30
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 30
- Precio
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 55
- Expresión de evaluación : $V=55 \times (P_m/P)$, donde: V= valor en puntos de la oferta P= precio de la oferta en euros P_m= precio de la oferta más baja en euros
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 55

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Nº Lote: 3
- Nº Lote: 4
- Evento de Apertura Apertura sobre A
- Descripción Anexo II, Anexo III y documentación técnica

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Nº Lote: 3
- Nº Lote: 4
- Evento de Apertura Apertura Sobre B
- Descripción Anexo IA y Anexo IB

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC>

Dirección Postal

- Avenida General Perón 38, planta 8
- (28080) Madrid España

Contacto

- Correo Electrónico
- tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**
- Sitio Web <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC>

Dirección Postal

→ Avenida General Perón 38, planta 8
→ (28080) Madrid España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es)
tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Cláusula P del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No